



ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Técnico/a Medio/a	Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos	Servicio de Desarrollo Local y Fondos Europeos	F.I. Sustitución		Ordinario (Art. 30.1.a)
1 Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos	Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos	Servicio de Desarrollo Local y Fondos Europeos	F.I. Programa "Ruta de las Grandes Explotaciones Atlánticas (AGREE)" Desarrollo Local y Fondos Europeos	Duración inicial hasta 31-12-26	Ordinario (Art. 30.1.a)
1 Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos	Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos	Servicio de Desarrollo Local y Fondos Europeos	F.I. por exceso o acumulación de tareas en Desarrollo Local y Fondos Europeos		Ordinario (Art. 30.1.a)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7QGLZ2NDROJBMK5U5U6V3FGY	Fecha	29/01/2026 10:10:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QGLZ2NDROJBMK5U5U6V3FGY	Página	1/1

